

ACTA NÚMERO UNO.- De conformidad a lo establecido en los artículos 115 y 116 literal “b” del Código Municipal, el Concejo Municipal de la ciudad de San Pablo Tacachico celebra Cabildo Abierto, el día trece de septiembre del año dos mil veintiuno.-

Reunidos a las nueve horas del día lunes 13 de septiembre, de 2021 en las instalaciones del salón de usos múltiples de la Alcaldía de San Pablo Tacachico con líderes de las diferentes ADESCO de la comunidad, con el propósito de presentar el proyecto de capacitación para los directivos de dichas asociaciones. Los líderes mencionaron algunas necesidades que hay en las comunidades; como también quejas, y algunas propuestas que pueden ayudar a solucionar dichas necesidades.

Las cuáles serán mencionadas en el orden que surgieron.

1. Una de las grandes necesidades que tenemos en Tacachico, es el servicio de salud las 24 horas.
2. Capacitar en la formulación de proyectos para que las ADESCOS aprendan a elaborar proyectos.
3. Capacitación de la Ley de LEPINA (protección a la niñez y prevención de la violencia en contra de la mujer).
4. Apoyar a la juventud y trabajar con instituciones que apoyen a los jóvenes.

Entre las quejas mencionaron las siguientes:

1. En San Pedro, San Pablo hay una disco que afecta a 100 metros de la redonda la música, porque las actividades las hacen a puerta abierta y el ruido de la música daña e inquieta el sueño de los habitantes. Además hacen mucho desorden, botellas quebradas y hacen sus necesidades fuera del local afectando las viviendas cercanas.
2. Barillas tiene un chupadero al lado de la escuela y la iglesia a un lado y hay juegos de azar.
3. En el caserío El Salamar un joven enveneno los pozos de agua donde las personas van a traer para beber.

Propuestas:

1. La Alcaldía junto con la PNC debe poner orden, porque las actividades llegan hasta las dos de la mañana.
2. La Alcaldía debe revisar y regular la Ordenanza Municipal con respecto a los lugares de venta de bebidas alcohólicas.
3. Solicitan una reunión para el día viernes 24 de septiembre con todas las ADESCOS, Alcalde, Policía Nacional Civil, Sector Salud y concejo Municipal.

Y no habiendo más que hacer constar se concluye la presente que firmamos, Alcalde, Síndico, Secretario, Encargada de Promoción Social, Encargado de Protección Civil Municipal y Encargado de Recursos Humanos, así como también se anexan firmas de todos los demás participantes en hoja por aparte.-

FRANCISCO ANTONIO PORTILLO DIMAS.

WALBERT HERIBERTO PARDES.

ALCALDE MUNICIPAL.

SÍNDICO MUNICIPAL.

MANUEL DE JESÚS GUZMÁN.

SECRETARIO MUNICIPAL

Ana Teresa Avelar de Varela.

José Fausto Martínez Díaz.

Encargada de Promoción Social.

Encargado de Protección Civil Municipal

Lic. Armando Guevara

Encargado de Recursos Humanos.

ACTA NÚMERO DOS.- De conformidad a lo establecido en los artículos 115 y 116 literal “b” del Código Municipal, el Concejo Municipal de la ciudad de San Pablo Tacachico celebra Cabildo Abierto, el día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno.-

Reunión con ADESCOS y Líderes Municipales

Reunidos a las nueve horas del día viernes 24 de septiembre de 2021, en el salón de usos múltiples de la Alcaldía de San Pablo Tacachico con invitación previa de parte de la encargada de promoción Social la Señora Ana Teresa de Varela precede la sesión, desarrollando la siguiente agenda:

Agenda:

1. Saludo y bienvenida: Ana Teresa Avelar de Varela
2. Oración: Ana Teresa Avelar de Varela
3. Presentación de las autoridades invitadas (Sr. Alcalde, Concejo Municipal, PNC, Protección Civil, Dir. De Salud Dr. Sáenz) y ADESCOS.
4. Saludo del Sr. Alcalde a las comunidades.
5. Saludo del Consejo Municipal (un representante).
6. Exposición de necesidades: ADESCOS.
7. Exposición de quejas: ADESCOS.
8. Propuestas de solución: Todos los sectores.
9. Otros.
10. Refrigerio.
11. Cierre.

Desarrollando la agenda en su orden, al llegar al punto número seis, los líderes expresaron las necesidades más básicas de sus comunidades, siendo entre ellas las siguientes:

Copinula.

Bebidas alcohólicas, el lugar llena la calle de vehículos y no se puede entrar a la comunidad por estar muy lleno.

Barillas.

Bebidas alcohólicas, maquinas cerca de escuelas, maltrato infantil y el sector mujer desatendido.

Delicias.

Bebidas alcohólicas frente a escuelas y el problema del puente badén.

Campana.

Puente badén y casa comunal.

Nueva San Pablo.

Arreglo de calles, agua potable, centro de bebidas alcohólicas el gallo más gallo, ocasiona mucha bulla y robo de casas.

San Juan Mesas.

Bebidas alcohólicas, alumbrado, reparación de calles, limpiado de cancha, agua potable.

Rosario.

Arreglo de calles hacia el rio y problema de basura.

Atiocoyo.

Bebidas alcohólicas, calles y seguridad.

Tránsito.

Robo en la escuela, no fue atendido por las autoridades policiales. Solicita reunión extraordinaria con el Sr. Alcalde.

Huisisilapa.

Agua potable, bebidas alcohólicas, calles malas. Cancha en mal estado, poner orden a los motociclistas por medio de la autoridad.

Salamar.

Agua envenenada por un joven con problemas psicológicos, piden a las autoridades tomar en consideración ese caso.

San Isidro.

Bebidas alcohólicas, mucha bulla y desorden.

Pan del Amate.

Manifestó no tener problemas con respecto a las ventas de bebidas alcohólicas

El Sr. Alcalde luego de escuchar a cada uno de los líderes comunales dio respuesta a cada uno de ellos. Expreso que en su administración no ha dado permiso para el establecimiento de bebidas alcohólicas, que son de la administración anterior que los centros de bebidas alcohólicas tienen permisos hasta las 10:30 pm. Con respecto al arreglado de calles manifestó que al pasar el invierno se arreglarán las calles más apremiantes.

También informo sobre el proyecto de las letrinas aboneras para la comunidad del Plan del Amate, y sobre la seguridad de las comunidades dijo que ya había hablado con el subinspector de la PNC y que en El Transito lo que se necesitaba era una casa de alquiler para establecer el puesto de seguridad.

La Policía Nacional Civil, también dio su aporte a la problemática de las comunidades, expresando que ellos están a disposición del bienestar del pueblo. Y que a veces las personas como desconocen los procedimientos no hacen denuncias sino que solo dan aviso. Sin embargo están para apoyarles y pueden contar con ellos en las próximas situaciones que se presenten.

Y no habiendo más que hacer constar se concluye la presente que firmamos, Alcalde, Síndico, Secretario, Encargada de Promoción Social, Encargado de Protección Civil Municipal y Encargado de Recursos Humanos, así como también se anexan firmas de todos los demás participantes en hoja por aparte.-

FRANCISCO ANTONIO PORTILLO DIMAS.
ALCALDE MUNICIPAL.

WALBERT HERIBERTO PARDES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

MANUEL DE JESÚS GUZMÁN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

ANA TERESA AVELAR DE VARELA.
ENCARGADA DE PROMOCIÓN SOCIAL.